



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**LA PRESIDENTA**

**CONSIDERANDO:**

- Que, la comunidad educativa de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "RABINDRANATH TAGORE", ubicada en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, se apresta a conmemorar el OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de creación;
- Que, en la más auténtica expresión de trabajo y profesionalismo, la institución ha generado una enriquecedora propuesta educativa, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, con una dinámica de enseñanza-aprendizaje proyectada en la preparación integral de los educandos con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el significativo aporte implementado por la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "RABINDRANATH TAGORE", al denotar singular denuedo y continuidad en el fortalecimiento de los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**EXPRESAR** el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "RABINDRANATH TAGORE", del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, congregados para celebrar el OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

**OTORGAR** la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de septiembre de dos mil quince.

**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta

**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General